

El Cobre Chileno

Los nuevos caminos a la usurpación

“Si algo significa la libertad de expresión, es poder decir lo que nadie quiere oír”

George Orwell

En 1970, luego de un largo proceso iniciado en 1941, las grandes minas de cobre quedaron en manos del Estado. Nadie sabía exactamente cuánto cobre se exportaba, ni sus utilidades.

Anaconda y Kenneth y Braden Co. habían explotado el cobre chileno por casi 100 años en riguroso silencio, aportando al Estado escasas cifras de utilidades de renta minera. Pero la real dimensión del negocio que tenían, era desconocida.

Sin embargo, resultó ser el recurso más rentable jamás imaginado por gobierno alguno. Según Radomiro Tomic, principal promotor de la chilenización y posterior nacionalización del cobre, con él Chile consiguió más de 15 mil millones de dólares entre 1971 y 1980, aportando al presupuesto nacional un tercio de total anual.

Chile tuvo por fin en sus manos una riqueza inigualable en la que no había reparado. En la ladera Este de la Cordillera de los Andes, donde se ubica nuestro país, se concentra el 37% del total de las reservas mundiales, a ras de superficie y a pocos kilómetros del mar. Ni siquiera el petróleo u otros metales se encuentran tan concentrados y en condiciones tan ventajosas para su extracción; es, como ya lo llamaba Tomic en los 70, “una monstruosidad de la naturaleza que nos daba una segunda oportunidad”.

Pero esa prosperidad no llegaría nunca. El gobierno de la UP acabó violentamente y la Dictadura Militar usaría los recursos en beneficio propio con estrechez de miras.

Los yacimientos expropiados y el cobre en suelo chileno, serían, desde entonces, la fruta prohibida a la que los grandes conglomerados transnacionales de la metalurgia nunca le quitaron los ojos de encima.

De hecho, pese a la nacionalización, siguieron buscando y sondeando nuevos yacimientos con la secreta esperanza de algún día poder volver a explotar para su propio beneficio el cobre chileno, sin arriesgarse a nuevas nacionalizaciones.¹

Así fue como en marzo de 1981 en Antofagasta, un grupo de ingenieros de Getty Mining, recibió los análisis que indicaban la presencia de la veta de cobre de más alta pureza encontrada en el mundo, incluso superior a las de Chuquicamata y El Teniente, que entonces

¹ La nacionalización no afectó sólo los yacimientos de Chuquicamata, El Teniente, Disputada y Andina sino que, además, todos los yacimientos por descubrirse pasaron a ser propiedad intransferible del Estado, situación que fue ratificada en la Constitución del 80. El artículo 19, sostiene que **“el Estado tiene el dominio absoluto, exclusivo, inalienable, e imprescriptible de todas las minas”**. Esta situación por tanto impedía de facto, el ingreso de capitalistas foráneos a la explotación de la gran minería, pero no al sondeo de yacimientos.

Autor:

Roberto Farías, *Periodista*

Editores:

Marcel Claude

Director Ejecutivo - Fundación Terram

Patricio López

Director de Comunicaciones - Fundación Terram

eran las más ricas conocidas, con leyes de 1,5% y 1,6% de cobre por tonelada de material. Este nuevo yacimiento, que llamaron La Escondida, tenía una ley de 2,3% Cu/tn, con una reserva probable de varios millones de toneladas.

En este escenario, no sorprende la decisión que tomó Utah International Inc., la inversionista norteamericana que financiaba la prospección en varios puntos del desierto de Atacama: dictaminó el más absoluto secreto sobre la dimensión de La Escondida hasta que se lograran cambiar las reglas de la nacionalización del cobre, que impedían la explotación foránea en la gran minería.

El lobby del despojo

Desde el día mismo de la nacionalización, pero abiertamente luego del hallazgo de importantes yacimientos como La Escondida en los 80, se inició un largo e intenso lobby al más alto nivel para que nuevamente se permitiera el ingreso de capitales extranjeros a la Gran Minería.

Los consorcios extranjeros y sus gobiernos reclutaron un ejército de “expertos” e interesados en realizar esas gestiones. Se trataba de personeros de todas las militancias políticas y camaleónicas simpatías, tanto pinochetistas como opositores al régimen. Expertos, economistas y políticos nacionales e internacionales.

La estrategia dio sus frutos. Los primeros en mostrarse proclives a permitir el ingreso de nuevos capitales fueron los economistas de la derecha chilena formada en Chicago.

En 1982, la Junta de Gobierno aprobó rápidamente la Ley Orgánica Constitucional sobre Concesiones Mineras (LOCCM N° 18.097), cuyo autor intelectual fue el entonces Ministro del Trabajo, José Piñera.

Al año siguiente, se aprobó el nuevo Código de Minería, creado por Hernán Büchi. La suma de ambas herramientas legales permitía, en rigor, la obtención de la propiedad de nuevos yacimientos de cobre por el sólo hecho de descubrirlos, mensurarlos e inscribirlos apropiadamente, creando la nueva figura legal de la “concesión plena”.²

Esta concesión plena, determinada en el artículo 17 de la ley orgánica respectiva, permitió a Utah

International Inc. inscribir en 1984 la propiedad total de La Escondida y comenzar de inmediato a ofrecerla en venta a los grandes grupos metalúrgicos transnacionales.

Después de sucesivas sociedades, La Escondida Limitada quedó constituida en un 57% por la australiana BHP Billiton Minerals, la más grande empresa metalúrgica del mundo; Río Tinto, una de las cuatro mineras más importantes de Inglaterra; la sociedad japonesa JECO; y una subsidiaria del Banco Mundial, la International Finance Corporation.

Así, en la Dictadura y a sólo 14 años de la nacionalización del cobre, los capitales extranjeros se hacían del primero de una serie de nuevos y ricos yacimientos que, tarde o temprano, les permitiría volver a apropiarse del grueso del cobre chileno. El peor negocio que podría haber hecho Chile.

El debate en la oposición a Pinochet

Pero no fue sólo la Dictadura Militar la que operó en este contrasentido. Ya enfrentaba una naciente oposición y sonoras protestas, y por lo tanto no daba garantías políticas de inviolabilidad para tan cuantiosas inversiones de largo plazo.

Por ello, paralelamente, los lobbystas de la minería internacional se acercaron al grupo político ascendente: los contactos existieron pues el tema no era menos controversial.

En la oposición al régimen había dos tiendas en el tema minero: los patriarcas DC y los ex-ejecutivos de Codelco del gobiernos de Allende, en su mayoría socialistas.

Los DC estaban encabezados por Radomiro Tomic, quien, sorteando la censura y la prohibición de los 80, fue un férreo opositor a las leyes mineras impulsadas por Piñera y Büchi. Otros de ellos eran los Frei y Noemí, por nombrar sólo algunos.

² Según Leopoldo Muñoz, de ATTAC, “un modo simple de entender la concesión plena consiste en admitir que el Estado continuaría manteniendo el dominio absoluto, exclusivo, inalienable e imprescriptible de todas las minas, pero... sólo hasta que éstas sean pedidas en concesión. Una vez otorgada la concesión, por medio de un trámite judicial, el Estado renuncia total y eternamente a todo derecho sobre esta propiedad y sus frutos hasta que se agoten”.

Tomic era un claro partidario de que la Democracia Cristiana debía derogar las Leyes mineras de Pinochet, pues ponían en riesgo la principal riqueza nacional. Pero la DC no podía decidirlo por sí sola.

Los socialistas por su parte, eran partidarios de mantener vigentes las leyes para apurar la transición, ahorrarse problemas con la Derecha y atraer inversionistas extranjeros.

Eran personeros que sobrevivieron en el país a la Dictadura Militar. Entre ellos se destacaban los socialistas Roberto Souper, Ivan Valenzuela Rabi, y otros que ocuparon diversos cargos entre 1968 y 1970 en las empresas cupríferas nacionalizadas.

Este último sector se creó para sí mismo una “plataforma” política para debatir con autoridad en el tema minero al interior de la oposición. El Centro de Estudios del Cobre y la Minería, CESCO, al amparo del Centro de Estudios para el Desarrollo (CED), del DC Gabriel Valdés fue fundado en 1984 por Roberto Souper, Ivan Valenzuela, Silvio Girardi, Leopoldo Reyes, Gustavo Lagos Cruz-Coke, Carlos Vignolo, Ricardo Olivares y Jaime Bravo

Un periodista próximo al PPD de los primeros años, señala que el círculo de izquierda que integraría la Concertación decidieron crear una plataforma intelectual para elevar dirigentes de su órbita dentro al sector minero nacional que, algún día, estaría en sus manos: Codelco, Enami, Enap, ministerio de Minería, Cochilco, Procobre, Sernageomin, Cimm y un sinnúmero otras oficinas menores.

“Por eso fue creado CESCO: para levantar nuevos líderes opinantes, como ocurrió también con CIEPLAN, FLACSO y muchas otras ONG en distintos temas”, señala el mismo periodista.

Reunía a un grupo de amigos del sector socialista interesados en la minería, pero al



poco andar su voz se convirtió casi en representante de los intereses de empresas internacionales, ampliando su círculo de acción incluso a la propia Dictadura.

Al interior de CESCO empezaron a sonar nuevos influentes nombres con una clara identificación con los “Chicago Boys”, favorables a que la minería debería abrirse a la inversión privada extranjera, sin cambiar las leyes de Pinochet. Ellos son Jorge Bande Bruck, Patrick Cussen Mackenna e Isabel Marshall, quienes junto a Roberto Souper e Iván Valenzuela, se convierten en el núcleo duro de CESCO.

Jorge Bande, fue un activo gerente de Ventas del Codelco militarizado, laborando allí desde 1974 hasta bien avanzado 1984. Tenía buenos contactos con la izquierda debido a su padre, corredor de Bolsa cercano al Mapu.

Isabel Marshall, hija del influyente economista Jorge Marshall, trabajó en COCHILCO desde 1981 hasta 1985.

Del ingeniero Patrick Cussen no se conocen mayores datos, pero desde su ingreso a CESCO en 1984 salta al poder minero nacional en diversos cargos directivos. Su hermano Alberto también adquirió un poder relativo.

En poco tiempo logran impulsar una de sus actividades principales: **la cena anual de la minería**.

Dichas cenas fueron pensadas como encuentros de los personeros de la minería cuprífera de todos los sectores. En ellas compartieron ideas personas tan dispares como los militares de Codelco, en aquellos años Gastón Frez y Marcos Piraíno; la familia DC Noemí-Callejas, dueños de Refimet; el actual ministro de Minería Alfonso Dulanto; más de algún Frei y toda la plana mayor de CESCO.

A medida que la Dictadura agonizaba, se hizo cada vez más patente la presencia de extranjeros en aquellas cenas. Empezaron a aparecer Stephen Terni, Keller y otros representantes de Phelps Dodge, Anglo American, Río Tinto y BHP Billiton, transnacionales que en esos años invertían fuertes sumas en el sondeo y mensura de nuevos yacimientos de cobre. Y que, silenciosamente estaban pidiendo en concesión al Régimen Militar.

Las gestiones a favor

La mayor relevancia de CESCO durante la Dictadura, más que por sus estudios o consultorías, la obtuvo con su decisiva posición para no cambiar las leyes mineras hechas por la Junta de Gobierno, en un principio con el argumento de que era un escollo más en la negociación de la transición. Pero a poco andar, el discurso dio un giro hacia la conveniencia de usar dichas herramientas para beneficio del próximo gobierno democrático.

Ya en los documentos de CESCO de 1986 comenzaron a aparecer numerosas citas, escritos, ensayos, que dejaban entrever lo beneficioso que sería para Chile abrir nuevamente la minería del cobre a los capitales extranjeros.

El mismo CESCO aconsejó a los inversionistas esperar a que terminara el Gobierno Militar, pues éste –pese a abrir las puertas reglamentarias– no daba garantías necesarias de imperturbabilidad para tan altas inversiones.

En los propios documentos de CESCO se señala: **“Si bien el DL 600 y la ley minera son obras del régimen militar, las condiciones políticas y el clima de inversión favorable para la materialización de nuevos proyectos nacerá con el retorno a la democracia, la disminución del factor riesgo-país y el consecuente arribo masivo de capitales privados”** (“Minería y Desarrollo”, Volumen III, Nº 1, 1986).

Según el experto tributario Dante Restaino, quien también ha investigado el negocio minero, el escrito fue más que una inocente declaración de principios de unos consultores privados. “Claramente es una carta de garantía a los inversionistas privados de uno de los grupos miembros del futuro gobierno”, puntualiza.

Ya encima del plebiscito del 88, este discurso se impuso en la Concertación.

El periodista Ascanio Cavallo, uno de los fundadores del diario La Época y autor de “La historia oculta de la transición”, señala que “en el seno de los partidos de la incipiente coalición se decidió zanjar el debate y no reformar las leyes mineras para no crear un nuevo foco de controversias en el ámbito programático de la Concertación, limando asperezas tanto al interior como hacia el exterior del país”.

El actual senador Carlos Ominami y líder de la izquierda en la Dictadura, señala que antes del plebiscito que decidiría la llegada de la democracia “se impuso establecer en el programa de la Concertación el criterio de que las leyes mineras de Pinochet no se modificarían, lo que permitía ahorrarse un conflicto interno con la derecha y externo, con gobiernos e inversionistas de países que nos interesaba tener a favor”.

Menciona, entre los más influyentes de su sector que impulsaron este criterio a Iván Valenzuela Rabi, Roberto Souper y Silvio Girardi, todos de CESCO.

El Acuerdo Programático de la Concertación de Partidos por la Democracia debe haber sido una buena



noticia para el consorcio multinacional que esperaba explotar La Escondida. De hecho, llevaban siete años esperando ese “clima favorable” prometido por CESCO.

Sólo doce meses antes del plebiscito de octubre de 1988, Minera Escondida Ltda. inició los trámites de ingreso de las inversiones para poner en marcha la mina más grande del mundo.

Los inversores de BHP Billiton fueron tan cautelosos en no aparecer operando durante el Régimen Militar, que recién en 1990 produjeron el primer cátodo de cobre e invitaron a Patricio Aylwin al evento.

Pero fue una señal clara para otros grupos de inversión que se acercaron al naciente grupo en ascenso al poder: ingleses, canadienses, australianos, sudafricanos y norteamericanos ofrecieron su respaldo a la victoriosa Concertación democrática.

De este modo, hasta 1989 el grueso del cobre seguía en manos del Estado, salvo la Disputada de Las Condes, que había sido privatizada en 1978 por 93 millones de dólares, y La Escondida, que sólo en las postrimerías del régimen militar comenzó a construirse.



Al término del gobierno dictatorial, Codelco extraía poco más de un millón de toneladas y aportaba al Estado 2.200 millones de dólares. En total, el cobre le entregaba al país el triple de los impuestos de las empresas privadas, lo que significaba cerca del 30% del presupuesto. Era la columna vertebral del erario nacional. Con este escenario asumió Patricio Aylwin.

El gallinero de Aylwin

Pese al intenso lobby desarrollado para mantener intactas las leyes mineras de la doctrina Piñera-Buchi-Pinochet,³ los engorrosos trámites para la entrada de

las inversiones produjeron escollos, especialmente porque esas normas establecían una burocracia para el trámite de los proyectos de inversión.



Debían ser ingresados al Ministerio de Economía, previa copia a la Comisión de Relaciones Internacionales de la Cancillería. La Corporación Chilena del Cobre (un organismo fiscalizador de Codelco dependiente del Presidente que fue creado por Pinochet) emitió un informe técnico de factibilidad y luego, se decidía en el Comité de Inversión Extranjera con votos del Ministro de Economía, Hacienda, Minería, Banco Central y Comité de Inversión.



En este nudo burocrático entrampó la entrada de las inversiones en carpeta destinadas a la minería. Nuevamente aparecieron dos tiendas, ahora instaladas en diversos puestos de Gobierno, en un debate que amenazaba prolongarse.

Por una parte, el Ministro de Minería, Juan Hamilton, al ver que la mayoría de las inversiones extranjeras se interesaban por exportar concentrados húmedos de cobre, se alarmó.⁴

No sólo porque la extracción de concentrados, con su poca mano de obra y valor agregado, no implicaría una sustancial utilidad para el país en empleo y rentas, sino por la envergadura de los proyectos que, sumados, provocarían sobreproducción.

³ Ley 18.097 Orgánica Constitucional de las Concesiones Mineras, de 1981, la que se hizo efectiva en 1983 con la promulgación del Código de Minería. Esta ley se complementa con el Estatuto de Inversión Extranjera, contenida en el Decreto Ley 600 del 13 de Julio de 1974, y desde el 1 de Enero de 1984 con la Ley 18.293 que modifica el artículo 20 de la Ley de Renta de 1974.

La Ley Minera, El Estatuto de Inversión Extranjera y la Ley Tributaria constituyen en esencia los tres pilares básicos sobre los que se sustenta la Doctrina Pinochet-Piñera respecto de la minería y que el economista Hugo Fazio define como “la trinidad negra del desarrollo empobrecedor”.

⁴ La cadena de elaboración del cobre consiste, luego de la extracción, en la fabricación de concentrados húmedos de cobre, (piedra molida mezclada con agua) y la refinación (cobre limpio y fundido en lingotes o cátodos). El concentrado es el insumo para la elaboración posterior de cobre metálico y requiere menos mano de obra y da menor valor agregado.



En el informe “La Inversión extranjera y la exportación de concentrados”, resumen de las reuniones de COCHILCO de julio de 1991, puede leerse: “El Ministro de Minería sometió a consideración de COCHILCO, la proposición de elaborar un proyecto para que el Comité de Inversiones Extranjeras no autorice inversiones mineras que se limiten a exportar sólo cobre concentrado, como los autorizados para la ampliación de Minera La Escondida (por 1.500 millones de dólares ese año), por su inconveniencia para el interés nacional y el impacto negativo que tendrían sobre el mercado internacional que perjudicaría los precios de Codelco”.

Planteaba, además, la necesidad de evitar la exportación excesiva de concentrados de cobre, creando una nueva fundición del Estado para exportar cátodos con mayor valor agregado, mayor empleo y más utilidades para el país.

En la tienda opuesta, se hizo un frente cerrado compuesto, con algunas reticencias, por el Ministro de Hacienda, Alejandro Foxley, y el presidente del Banco Central, Felipe Bianchi.

Pero abierta y descaradamente, propugnaban por la apertura de la minería, pese a las advertencias, el propio Subsecretario de Minería de Hamilton, Iván Valenzuela Rabi (de CESCO); el Ministro Secretario General de la Presidencia, Edgardo Boeninger; el Ministro de Economía, Carlos Ominami; consejeros de Cochilco nombrados por Aylwin; el Jefe de Relaciones Económicas de la Chancillería, Juan Salazar y el Presidente del Comité de Inversión Extranjera, Eduardo Moyano, secundados por vicepresidentes de Codelco, entre otros.

Esta tienda desató un artillería cuyo “frente teórico” para contradecir la evidente verdad revelada por Hamilton fue encargado a CESCO, que volvía a la palestra después de dos años de ausencia.

El núcleo intelectual de CESCO eran los PS, Roberto Souper e Iván Valenzuela, el ex pinochetista y entonces aylwinista Jorge Bande; la ex Chicago Boy y luego DC, Isabel Marshall y finalmente Patrick Cussen Mackenna, ahora lobbista las 24 horas del día, nombrado por Aylwin como Consejero de COCHILCO.

Ellos publicaron un sinnúmero de artículos e investigaciones entre 1991 y 1993. Editan el documento

diario Minería al Día, que hacían llegar a todos los escritorios del poder minero nacional, y la pequeña revista Minería y Desarrollo. Además, organizaron eventos y foros para defender su tesis.

Danilo Kuzmanic, actual ejecutivo de ENAP, en esa época uno de los editores de la revista “Minería y Desarrollo” de CESCO, sostiene que “en la publicación se abordó propiciamente el tema de la inversión extranjera. También se organizaron eventos y foros para impulsar la entrada de los capitalistas extranjeros”.

Vemos así que el fuerte lobby de CESCO prevaleció por sobre las oportunas advertencias de 1991 acerca de sobreproducción, baja del precio internacional, menores utilidades de Codelco y daño a las reservas de mineral.

Probablemente el evento “más convincente” para los “expertos” del área económica del gobierno de Aylwin, fue el Primer Seminario Internacional de Minería, organizado por CESCO a fines de 1991, al que acudieron altos directivos regionales de los consorcios Exxon, Anaconda, Anglo American, Phelps Dodge, BHP, Río Tinto y otros, quienes departieron con funcionarios de Codelco, del ministerio de Minería y el propio ministro de Economía, Carlos Ominami.

Las conclusiones de ese decisivo seminario desaparecieron hoy en día, pero en aquella época CESCO frecuentemente las citó en las editoriales de “Minería y Desarrollo”. En el volumen VI, N° 2, de 1991, se puede leer: **“Debemos solicitar al gobierno destrabar las solicitudes de inversión minera, pues resulta incomprensible que el inversionista tenga que esperar largos años para poner en marcha un proyecto y resulta lamentable que el país pierda oportunidades en el mercado de inversiones”.**

El trabajo sucio

Entre 1991 y 1992 el debate no se zanjaba. La oposición de Hamilton era decisiva pero solitaria. Ante

eso, y la premura de los inversionistas se optó por el camino fácil. La abierta intervención.

En agosto de 1991, Patrick Cussen Mackenna, nombrado por Aylwin, consejero de COCHILCO manifestó al consejo su **“preocupación por la recomendación planteada por el ministro de Minería para limitar la inversión extranjera, por cuanto en la actualidad existían en Chile muchos proyectos que tenían en consideración la producción de concentrados de cobre”**.⁵

Cussen sabía más de lo que decía. Además de consejero, era asesor financiero del proyecto minero La Candelaria que Phelps Dodge había descubierto en 1987 y que pretendía instalar en Chile. Es decir, el simpatizante PPD **era a la vez juez y parte: era pagado por una empresa extranjera y a la vez era delegado del Presidente en el organismo que evaluaba sus proyectos.**

Entre 1991 y 1995, en las reuniones de COCHILCO en que se discutió el proyecto Candelaria, solía advertir que asistía como consejero gubernamental o asesor financiero de Candelaria, según le conviniera.

Es probable que no haya sido el único Consejero concertacionista doblemente vinculado a las empresas extranjeras en el organismo clave de las decisiones mineras.

Por su parte, Carlos Ominami, Ministro de Economía, quiso acabar la discusión. Sostenía que era una mala señal debatir abiertamente los proyectos de inversión.

Por lo tanto, **“Ominami ordenó abrir un archivo secreto en el que ingresó el informe que elaboré para el Comité de Inversiones Extranjera y en el que se archivó todo el debate en torno a las solicitudes de inversión que venían y que estaban destinadas a la minería”**, explica el retirado Hamilton.

Esa carpeta contuvo no sólo la propuesta de Hamilton y las solicitudes de inversión y debates en COCHILCO, sino oposiciones concretas a inversiones para

concentrados con datos y cifras. Pero cuando Hamilton solicitó posteriormente ese archivo descubrieron que se había “extraviado” misteriosamente. El debate se anuló y los proyectos de inversión fueron aprobados en su totalidad.

El actual senador PS Carlos Ominami no recuerda el archivo, pero admite que la discusión con Hamilton existió y que él “era partidario de no cerrar la puerta a un proyecto de inversión, porque lo consideraba muy mala señal. Mi idea era generar políticas amplias y no discriminatorias”. Pero agrega que hoy es autocrítico de las decisiones que tomó entonces.

Al preguntarle abiertamente si el lobby de los consorcios internacionales incluyó más que estudios, debates, editoriales y seminarios, para convencerlo a él y toda la plana de autoridades económicas y técnicas de la Concertación, Ominami responde: “si se sugiere que (esta gestión favorable) fue producto de un gran coimazo a la Concertación, es un infundio, una calumnia”. (sic)

Sin embargo, el ala socialista de Ominami, instalada en puestos directivos de la minería, se convirtió en una fuente de recaudación de fondos para su sector de la Concertación.

Con él a la cabeza, los proyectos de inversión fueron autorizados en masa una vez anulado el debate. Sólo en 1992 y 1993 fueron autorizados casi 5.000 millones de dólares destinados al negocio minero. Una cantidad exorbitante que pudo haber dejado más de algún remanente en escritorios y ministerios.

“La presión de los inversionistas extranjeros fue insoportable en esa época”, admite Hamilton en la actualidad. No los culpa a ellos, pero curiosamente, al poco tiempo de su alegato contra los consorcios foráneos, fue separado del ministerio de Minería y elegido como vicepresidente de la refinería de Concón.

Las transnacionales mineras desde entonces han invertido 13.000 millones de dólares en infraestructura, recursos obtenidos en general con créditos de compañías relacionadas. De inmediato, con una

⁵ COCHILCO es un organismo estatal cuyos consejeros son nombrados por el Presidente de la República y cuenta además con representantes del Banco Central, el ministerio de Minería y Economía. Su rol es fiscalizar Codelco y la factibilidad y conveniencia de los contratos de inversión destinados a la minería del cobre.

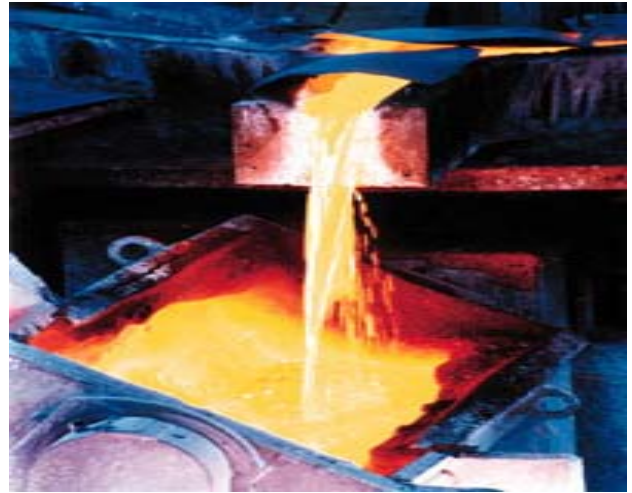


voracidad desmesurada y sin ningún límite de la autoridad concertacionista, empezaron a extraer anualmente tres millones de toneladas de metal, más del doble que todas las divisiones de Codelco juntas.

Entre 1991 y 1995 se abrieron yacimientos como nunca antes: cuatro fases de La Escondida, El Abra, Zaldívar, Cerro Colorado, Quebrada Blanca, Mantos Blancos, Candelaria, Collahuasi, Pelambres, Los Andes, Santa Rosa, Michilla, El Tesoro, Andacollo y otros.

Nombres de empresas y consorcios como Barrick, Phelps Dodge, Noranda, BHP-Billiton, Cyprus Amax, Placer Dome, Anglo American, Antofagasta Minerals y Aur Resources empezaría a sonar con notoria influencia en el ámbito minero nacional.

Mientras los chilenos estaban ocupados en la transición, estos consorcios se hacían poseedores a



perpetuidad del 65% de todo el cobre nacional que se extrae o yace en el subsuelo, pagando al Estado chileno durante la década pasada 1.300 millones de dólares, cifra escasa si la comparamos con sus utilidades netas estimadas en alrededor de 50 mil millones de dólares.

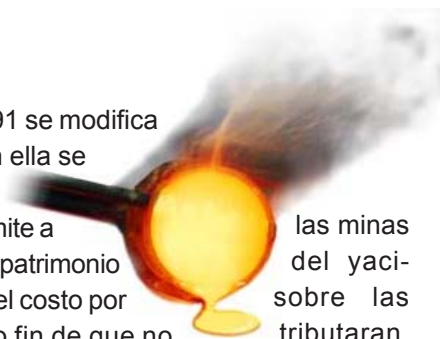
El contacto Australiano

Hoy, muchos de los personeros que autorizaron este descalabro se defienden con el argumento que esos proyectos mineros fueron hechos durante le régimen de Pinochet, y que sólo se “concretaron” en la democracia.

Pero los ministros concertacionistas no sólo se esforzaron por autorizar esos proyectos de inversión sin mucho trámite, sino que les dieron carta blanca a dos leyes para favorecerlos aún más. Y algunos personeros, incluso, se vincularon comercialmente con ellos aún estando en el Gobierno.



A fines de junio de 1991 se modifica la Ley de Rentas y en ella se contiene una cláusula específica que les permite a las minas declarar como costo el patrimonio del yacimiento, elevando así el costo por utilidades con el claro fin de que no tributarán.



grupos en asociarse con Codelco para explotar un yacimiento de reserva, el AMP Holding. consorcio australiano



Codelco y AMP acordaron crear la sociedad minera Los Andes. Codelco aportó el 49% de la propiedad en yacimientos y AMP el 51%, contribuido en inversiones para la extracción.

Una vez constituida la sociedad, Boenninger y Valenzuela asumieron como miembros del directorio de Minera Los Andes hasta 1998 y 1999 respectivamente.

Jorge Bande dejó Codelco y pasó a ser gerente general de la filial AMP Chile Investment. Laura Novoa también dejó Codelco y asumió como representante legal de los australianos hasta 1996.

En el ámbito empresarial, algunos también recibieron lo suyo. El lobby más intenso a favor de los extranjeros lo realizó la Fundación Pacífico, entidad mixta creada en aquella época para propiciar el foro Asia Pacífico.

La encabezaba el DC Juan Salazar, Director Económico de Relaciones Internacionales de la Cancillería, un cargo estratégico para las transnacionales interesadas en Chile, ya que por sus manos pasaban parte de los trámites burocráticos ligados a las inversiones.

No era casual el rol de la Fundación, pues Edgardo Boenninger y Jorge Bande también eran miembros de ella. Juan Salazar, si bien no sería contratado por AMP, asumiría como embajador en Australia y más tarde la vicepresidencia regional del más importante conglomerado minero metalúrgico mundial:

el también australiano BHP Billiton, propietarios de La Escondida.

Cabe anotar que Minera Los Andes, como El Abra y todas las sociedades de Codelco con extranjeros, “no han recuperado un solo dólar para el país e incluso se han perdido yacimientos irrecuperables a título



Pero más revelador es que en 1992 se modifica una ley para que Codelco pueda dar a privados sus yacimientos de reserva.

El 12 de mayo de 1992 se promulgó la Ley 19.137, elaborada por el Ministerio de Minería. Esta normativa viene a modificar el Decreto Ley 1.167 del Gobierno Militar dictado en 1976, el cual indicaba: “Las concesiones mineras de las empresas del Estado, no podían ser enajenadas, ni podían constituirse, respecto de ellos, derechos a favor de terceros”.

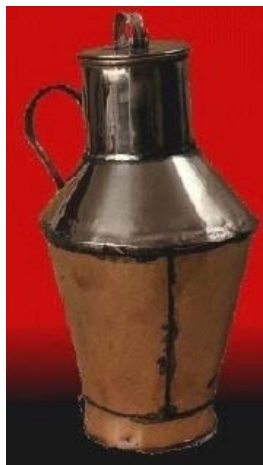
La ley firmada por Aylwin permite que los yacimientos de reserva de Codelco puedan ser privatizados en sociedades con terceros.

En 1992, Edgardo Boenninger, Ministro Subsecretario de la Presidencia, encargado de la tramitación de las leyes en el Congreso, abogó notoriamente por la aprobación de la Ley 19.137. Junto a él, en la promoción de la normativa, figuraba el subsecretario de minería Iván Valenzuela Rabi (PS, de CESCO).

Por su parte, Jorge Bande Bruck, también de CESCO, era Vicepresidente de desarrollo y nuevos negocios de Codelco, lugar donde se determinaron los yacimientos para las futuras asociaciones. Laura Novoa, en tanto, era asesora jurídica de Codelco y su misión consistía en verificar la legalidad de las inéditas sociedades.

Bajo la Ley 19.137 se crearían las sociedades El Abra, Agua de Falda, Minera Los Andes y otras. Una vez aprobada la Ley y hechas las sociedades, los consorcios foráneos integraron a sus filas a los personeros del mundo minero y político chileno que les ayudaron a conseguir tan estupendo negocio.

Para graficarlo basta seguir la pista de uno de los primeros



gratuito, pues todas estas compañías declaran pérdidas desde que fueron creadas”, según dice el economista Julián Alcayaga. La prensa, desde luego, consideraría estas sociedades estupendos negocios.

Asimismo, posteriormente a estas “exitosas gestiones” a favor del poder minero extranjero, todo un clan de personeros cercanos al socialismo de Ominami, ascendió a puestos claves en la minería nacional, especialmente luego de su campaña a Senador de 1993.

Su lugarteniente Jaime Andrade, Gobernador de Los Andes, zona minera de La Disputada y Andina, estrechó lazos con el PS Nelson Pizarro, vicepresidente de División Andina, quien se lo llevó a Chuquicamata.

Posteriormente, cuando en 1997 el grupo Luksic invitó a Pizarro a hacerse cargo de su incipiente mina Los Pelambres, Andrade fue con él para instalarse en la gerencia de Asuntos Externos de la minera privada.

Otro socialista que asciende a la minería es Eduardo Loyola, quien del Ministerio del Trabajo pasó a hacerse cargo de Recursos Humanos de Codelco, donde estaría 5 años.

Aunque entre 1992-1997 el país crece como nunca en cifras, ya se empieza a notar que el globo pierde aire. El precio internacional del cobre bajaba sostenidamente del 1,5 dólar de 1990, llegando a sólo 71 centavos en 1996.

Los ministros de Economía y Minería de la época atribuyeron la baja del precio a la crisis asiática y a un supuesto descenso de la demanda. En el presente, se puede sostener taxativamente que se debía a la sobreproducción originada en el país.

Lo cierto es que sólo en los comienzos de la crisis asiática hubo algún congelamiento de la demanda. Lo que aumentó notoriamente fue la oferta de cobre abastecida desde Chile, que pasó de producir 2 millones de toneladas a casi cuatro millones anuales en 1997. Ninguno otro país elevó su producción (y no poseen las reservas para hacerlo en esa magnitud), como lo hizo Chile en esos años. Pese a que la demanda siguió creciendo después de la crisis, con la sobreproducción se creó un sobre stock ficticio que bajó los precios.

La primera crisis

Si bien bajo el gobierno de Frei la Corporación Chilena del Cobre y directivos de Codelco apostaban a que el metal debería subir de valor, un respetable grupo de economistas advertía ya a mediados de los 90 que la sobreproducción disminuiría radicalmente el precio internacional.

El economista Orlando Caputo –presidente de Codelco durante la nacionalización del ‘70– publicó en 1995 el documento **La sobreproducción mundial de cobre creada por Chile: su impacto en la economía nacional**. En él concluyó:

- A pesar del gran crecimiento de las exportaciones, la balanza de pagos se vería seriamente afectada por la fuerte baja del valor del cobre.
- Los excedentes de Codelco y Enami decrecerían drásticamente.
- Las pequeñas empresas productoras de cobre desaparecerían. Algunas medianas quebrarían. El desempleo en el sector aumentaría agravando los niveles de desocupación en el ámbito minero.
- El aporte de Codelco y Enami al presupuesto de la nación bajaría también en forma violenta.

Todos sus planteamientos se han cumplido sin excepción. Pero como era previsible, las “autoridades económicas” y “expertos” permitieron todavía más aumentos en la producción de concentrados.

Dice Caputo: “Debido a que Chile en el período 1995–2000 incrementó la producción el stock mundial de cobre empezó a ser uno de los más elevados en la historia. Se estima que alcanza a la fecha a tres millones de toneladas, es decir, equivale a dos años de producción de todas las divisiones de Codelco”.

El sobre stock como causa de la baja del precio resulta obvio si se observan otras industrias.

Ocurre lo mismo en el ámbito del salmón. Los productores de ese alimento, admiten que han generado una "sobreproducción mundial y una consecuente drástica caída de precios", debido a la sobreproducción originada desde aguas chilenas.

George W. Bush planteó a los fabricantes de acero norteamericanos reducir voluntariamente su producción para que subieran los precios. Actualmente se produce un 10% de acero más del que se consume y los norteamericanos sienten el peligro.

Como ejemplo opuesto se puede mencionar la política de la OPEP, cuyos miembros han acordado limitar su producción para mantener alto el valor del crudo.

A simple vista, resulta impensable que las empresas internacionales, el propio Codelco y los ministros de Minería estén interesados en bajar intencionalmente el precio internacional del metal. Sin embargo, para las transnacionales instaladas en el país bajo el alero de la Concertación, es conveniente.

A diferencia de Codelco, el verdadero negocio de Exxon, Mitsubishi, Mitsumo, Anglo American, Phelps Dodge, BHP-Billiton o Río Tinto no es extraer cobre, sino fundirlo y refinarlo en sus refinerías para venderlo en tres veces su valor de mina. Mientras más bajo el precio del insumo, mejor para ellos.

En esos años es posible encontrar docenas de estudios de "expertos" de COCHILCO, Codelco, CESCO, y un sinnúmero de universidades, sin duda contratados por las empresas extranjeras, que sostenían que el precio del cobre subiría tarde o temprano. O que se debía a la competencia de las cañerías de plástico y que había que incentivar el consumo doméstico de cobre para aumentar la demanda.

La nula tributación.

La baja sostenida del precio afectó al gobierno de Frei a través del menor aporte de Codelco al Estado, que no se vio compensado por mayores ingresos de impuestos provenientes de las mineras privadas.

Codelco, desde 1971 hasta 1999, generó para el fisco más de 25 mil millones de dólares produciendo 27,1 millones de toneladas. Es decir, aportaba al Fisco 925 dólares por tonelada extraída.

En los últimos 10 años, a pesar de la caída de sus ingresos, Codelco entregó al Estado más que todo el impuesto de Primera Categoría pagado por la totalidad de las empresas del país, incluyendo los bancos, AFP, seguros, eléctricas, telecomunicaciones, el resto de las mineras, pesqueras, etcétera.

En cambio, en el mismo período, el sector minero privado extrajo 20,6 millones de toneladas, pero aportó al erario sólo mil 300 millones de dólares. Sólo 65 dólares por tonelada.

¿Tan poco rentable era? No, la respuesta es que las empresas mineras autorizadas en los 90, usando intrincadas formulas de administración y al amparo de instituciones fiscalizadoras, declaran constantes pérdidas en sus balances y eluden el pago de impuestos.

Ya debería ser desconcertante que el cobre se entregue a título gratuito y a perpetuidad causando un gran perjuicio al país, sin embargo, sorprende aún más que las empresas extranjeras no paguen impuestos por las utilidades ni por el cobre que se llevan.

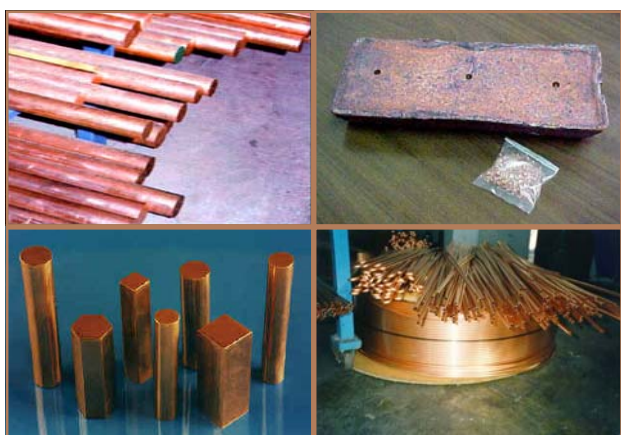
A nadie le ha parecido sospechoso, ni al ministerio de Minería, ni al Servicio de Impuestos Internos, que las mineras trabajen a pérdida desde el día mismo de su fundación. Algunas, como la Disputada de Las Condes, que se acaba de vender a Anglo American en US\$1.300 millones, lleva 25 años actuando de esa manera.

Julián Alcayaga, economista graduado en La Sorbonne, y el senador Jorge Lavandero han sido los principales motores de esta denuncia. "En diez años no han pagado ni un sólo peso por 15 millones de toneladas de cobre –afirma Alcayaga–. ¿Usted cree que el Servicio de Impuestos Internos dejaría a un mueblista de avenida Matta declarar pérdidas durante tanto tiempo? Ya estarían encima. O habría quebrado. Pero al Gobierno no le parece sospechoso cuando se trata de grandes empresas mineras extranjeras".

Según él, esto no ocurre solamente porque las empresas privadas no están obligadas a declarar

balances. “Sucedo porque hay intereses en que no se fiscalice adecuadamente el negocio del cobre”.

Si bien todos los contratos de exportación de cobre, en cualquiera de sus formas, deben dejar copia en la Comisión Chilena del Cobre, hoy es imposible para cualquier persona indagar el valor real en que se transaron esas exportaciones de una empresa particular. “El valor de las transacciones de las compañías extractoras y sus filiales es notoriamente inferior al fijado en la Bolsa de Metales de Londres y al escrito en los contratos”, señala Julián Alcayaga, “lo que abiertamente es una ilegalidad encubierta por Cochilco”.



Por ejemplo, según se deduce de sus propias cifras publicadas en la Revista de Minería, entre Junio 97 a Mayo 98 Minera Escondida vendió el cobre realmente a sus filiales a 55 centavos la libra, en circunstancias que el precio en los contratos figura el valor del mercado de Londres de 90 centavos. Con eso, desde luego, generaron pérdidas contables. “Cochilco se niega a publicar los valores reales de las exportaciones de cada empresa, para que los chilenos no nos enteremos del ínfimo precio de las exportaciones de las transnacionales”, dice Leopoldo Muñoz de ATTAC.

Alcayaga y Muñoz concuerdan en que las transacciones reales de concentrado de cobre se realizan con valores un 20% y hasta un 50% por debajo del valor nominal de los contratos, descontando además costos de fundición y otros agregados que contribuyen a aumentar todavía más las pérdidas contables.

Otro mecanismo que usan las empresas es contraer un alto endeudamiento con sus propias casas matrices.

Mediante los múltiples roles y caras de estos complejos metalúrgicos, desplazan las utilidades hacia sus propias filiales a través de préstamos, contratos de seguros, de transporte, de costos de fundición, etcétera. Esos préstamos además pagan sólo un 4% de impuestos contra un 35% de las utilidades sacadas al exterior.

El mejor ejemplo es Disputada de las Condes propiedad de Exxon, que presentó solicitud de inversión extranjera el 17 de enero de 1978, por un monto de mil 200 millones de dólares. Aprobada la petición sólo aportó un capital efectivo de 188 millones de dólares y el resto, 1.112 millones de dólares en créditos otorgados por Exxon Overseas Investment Corporation, Exxon Holding Latin America Ltd. y Exxon Financial Services Company Ltd. A estos “bancos” Disputada paga anualmente 861 millones de dólares de cuotas, amortizaciones por 222 millones e intereses por otros 202 millones. Un costo altísimo, pero finalmente todo queda en el mismo bolsillo de Exxon.

Hoy Disputada de Las Condes, después de 25 años declarando pérdidas, tiene un crédito fiscal acumulado de 700 millones de dólares. Es decir, su nuevo dueño Anglo American, está prácticamente librada de pagar impuestos hasta que se agote el yacimiento.⁶

Incluso minera La Escondida, propiedad de la anglo australiana BHP-Billiton, recurre a este artilugio del endeudamiento interesado, gracias al cual extrae un millón de toneladas anuales de cobre pagando sólo US\$50 millones al país.

Otro truco usado para declarar pérdidas son las intrincadas y complejas ventas a futuro. Aunque parezca burdo, la mayoría de las mineras extranjeras cada vez que realizan este tipo de ventas pierden dinero.

Un ejemplo es Mantos Blancos, propiedad de Anglo American. Al finalizar 1995, Mantos Blancos registraba utilidades porque ese año el precio del cobre se empinó sorpresivamente hasta los 133 centavos de dólar. Terminaría el año fiscal con 48 millones de dólares de

⁶ Anglo American es una multinacional que opera en más de treinta países de los cinco continentes y tiene un cuarto de millón de trabajadores. Abarca la extracción de diversos minerales, transporte marítimo, fundición y refinación, seguros, bancos, agentes de bolsa y corredores de metales. Sus ingresos bordean los 20 mil millones de dólares anuales.

utilidades, “pese a todas las martingalas para intentar declarar pérdidas”, señala Alcayaga.

De modo que antes de acabar el año contable perdieron, en menos de un mes, 49 millones de dólares vendiendo cobre en los mercados a futuro. En definitiva, registraron pérdidas de un millón de dólares ¿Quién se benefició con esa supuesta “venta a futuro”? Casi con seguridad alguna de las filiales de la propia Anglo American.

Las relaciones se traban

Este escenario de escaso aporte al Estado enturbió en 1997 las relaciones del Gobierno de Frei con las empresas mineras extranjeras.

Su ministro Secretario General de la Presidencia Juan Villarzú, conocedor del tema minero, respaldado por Sergio Bitar (propietario de minas) y paradójicamente por el Senador Ominami, levantaron el debate del “escaso aporte” al Estado de la minería privada en 1997.

Frei en su círculo interno se conformaba con que la baja sostenida del aporte de Codelco, que aportaba ese año 1.200 millones de dólares menos que lo proyectado desde 1990, se viera compensada por un mayor aporte de la minería privada vía impuestos. Sin embargo, las gestiones realizadas ante la minería resultaron infructuosas. Tanto así que la SONAMI, la Sociedad Nacional de Minería, gremial que agrupa al sector minero nacional salvo Codelco, liderada por Hernán Hochschild, endureció su posición y se enfrentó al gobierno cortando las líneas de comunicación.

A su vez, la cabeza visible de estas gestiones, Juan Villarzú, contraatacó con una propuesta concreta de modificación a la forma de recaudación en la minería: aplicar un royalty, o impuesto directo de renta minera, a la extracción del cobre.

Esta propuesta hizo evidente las desavenencias a mediados de 1997.

Los 13 consorcios extranjeros más grandes presentes en Chile no estaban dispuestos a pagar un impuesto directo a la extracción de recursos no renovables y recurrieron a sus contactos para ejercer presión sobre el gobierno actuando como grupo unido.

La primera muestra de fuerza del grupo sucedió entre agosto de 1997 y enero del 1998. Con un férreo y silencioso lobby hicieron naufragar a Villarzú con royalty y todo, pero en su estrategia ya usada para entrar a Chile, propiciaron un acuerdo beneficioso para todos.

A uno de sus famosos almuerzos mensuales a los que invitaban parlamentarios, ejecutivos de Codelco y ministros, los empresarios extranjeros en pleno invitaron al Presidente Frei en junio de 1997, por mediación del diputado DC Ignacio Walker. Ahí se trató y se solucionó el tema Villarzú.

Los argumentos precisos quedaron en secreto, pero deben haber sido lo suficientemente convincentes para que un mes después, en Alemania, Eduardo Frei diera garantías de que no se hablaría más de la propuesta de su ministro, sacándolo del cargo inclusive.

La solución fue salomónica e interesada: por un lado el Gobierno sumergía el tema del royalty y la nula tributación, pero a cambio los consorcios se separaban de la derecha, dejando aislada a la Sonami y se aliaban claramente a la Concertación ayudándola a repuntar.

Además, en conjunto destrabarían la elaboración de un tratado minero de integración con Argentina que el Ejecutivo propondría al Parlamento.⁷

A fines de agosto del 97 y cumpliendo el pacto, surgió el Consejo Minero integrado por las 13 compañías más importantes del mundo presentes en Chile, más Codelco, que pronto estrenaría nuevo presidente: Juan Villarzú.

Para entender la magnitud y peso del Consejo conviene compararlo con la OPEP, asociación con un poder equivalente en el petróleo.

En el Consejo están presentes los nueve conglomerados metalúrgicos más grandes del mundo,

⁷ El tratado de integración minera con Argentina, como la ha denunciado el Senador Jorge Lavandero, crea un país virtual en la Cordillera de los Andes, con leyes propias, donde los yacimientos de ambos lados no tributarían en ninguno de los dos Estados y el cobre podría ser sacado por Chile, mucho más próximo al mar, sin ningún beneficio para el país. La Concertación votó por unanimidad a favor del mismo, salvo Lavandero y el diputado Mulet.

con yacimientos y fundiciones en más de treinta países de los cinco continentes y responsables del 70% del cobre que se transa y refina en el orbe. En conjunto, sus utilidades anuales superan varias veces el PIB chileno. La OPEP controla el 40% de la producción mundial de crudo, y su poder es determinante.

Las decisiones más relevantes del ala extranjera del Consejo, no se toman en Chile, sino en la Bolsa de Metales de Londres. Para propiciar un mayor acercamiento con el Ejecutivo, el nuevo Consejo Minero optó por poner a la cabeza a un hombre próximo al Jefe de Estado, Francisco Tomic, hijo del emblemático Radomiro Tomic en el tema del cobre. Francisco Tomic era un amigo personal de Eduardo Frei Ruiz-Tagle y había sido asesor privado y luego presidente de Cyprus Amax, el socio americano de Codelco en El Abra.

Finalizado el gobierno de Frei, el Consejo Minero ha estrechado vínculos con el de Lagos y le ha ido mejor. De hecho, el abogado PS Eduardo Loyola se elevó de la gerencia de Recursos Humanos de Codelco a la gerencia de Asuntos Laborales y Externos del Consejo Minero, donde permanece hasta ahora.

Como acérrimo laguista, jugó un rol clave en la cercanía del candidato socialista con las mineras extranjeras. Su nombre fue decisivo en el abierto apoyo de Luksic a la candidatura de Lagos, tras gestionar la visita del candidato al yacimiento Los Pelambres. A través de esa iniciativa se hizo ver a la prensa el apoyo tácito del Consejo a la candidatura, lejos de la derechista SONAMI que apoyó francamente a Lavín.

Pero no fue un invite cualquiera. Pocas veces un candidato ha sido llevado a una faena con dos aviones privados (uno para él y otro para la prensa), ambos por cuenta de Los Pelambres. Desde luego no es casual. Como ya se ha dicho, en la gerencia de la mina están los PS Nelson Pizarro y Jaime Andrade.

En medio de una reñida campaña electoral y una baja popularidad, la Concertación desvía la atención del tema presupuestario, pero a punto de acabar el gobierno de Frei el Estado percibe de todo el cobre (estatal y privado) sólo un 10% de lo que aportaba cuando asumió Aylwin, apenas 300 millones de dólares. Y sin embargo, se extrae 3 veces más cobre.

Lagos, el buen amigo

Cuando asume Lagos se retoma la buena relación con el poder minero nacional y vuelven a la palestra los lobbistas como Jorge Bande, gerente del consorcio cuprífero australiano AMP, a quien Lagos nombró en el directorio de Enami, y Patrick Cussen, que retomó la dirección ejecutiva de CESCO.

Pero a poco andar, el 2000 el DC Francisco Tomic deja la presidencia del Consejo y pasó a hacerse cargo de la gerencia de asuntos corporativos de La Escondida, propiedad de BHP. Y luego, el 2002, se incorpora a Codelco en la vicepresidencia de recursos humanos.

Lo sucedió temporalmente en el Consejo Diego Hernández hasta el 2001, un chileno que había hecho carrera en los yacimientos brasileños de Río Tinto.

Sonó fuerte el nombre de Jean Paul Luksic, presidente de Antofagasta Minerals, por su cercanía a Lagos, para asumir la presidencia del Consejo Minero. Pero se consideraron tan buenas sus relaciones con el nuevo gobierno concertacionista que en la Bolsa de Metales de Londres se optó llanamente por nombrar a un extranjero: William Hayes, presidente de Placer Dome Latin American desde hacía una década.

Recientemente se han dado renovadas muestras de ese apoyo tácito. A fines de julio del presente año, el Senador Jorge Lavandero logró reunirse con la plana mayor de la UDI para plantearles los temas de la nula tributación de la mayoría de las mineras foráneas y la factibilidad de aplicarle un gravamen a la extracción de metal independiente de las utilidades de la empresa.

Acordaron poner el tema en tabla en la Cámara de Diputados el lunes 12 de agosto.⁸ Paralelamente a la cita en la Cámara, el senador Andrés Zaldívar gestionó un rápido acercamiento entre Lagos y miembros del

⁸ Lavandero prácticamente está vetado por el Consejo Minero. Cuando lo invitaron junto a Julián Alcayaga a la Universidad de Atacama, el gerente de Phelps Dodge (propietarios de La Candelaria) trató de traidor al rector por teléfono, por dejarlos hablar allí. "Traidor porque les paga seminarios, conferencias, becas... Y así también manejan gobernaciones, municipalidades, fundaciones, prensa y editoriales", sostiene Alcayaga.

Consejo para oponerse a la propuesta que estimaban “un cambio en las reglas del juego”. Fue tan hábil la gestión que consiguió una reunión en La Moneda entre el Presidente Lagos y el Consejo Minero en pleno, el mismo día que Lavandero hablaba en el parlamento. Obviamente la prensa reprodujo el encuentro de Lagos con los empresarios y no el alegato del senador ante los diputados.

Cuando a mediados de este año se destapó el fiasco de la venta de La Disputada de Las Condes de Exxon a Anglo-American en un paraíso fiscal, evadiendo con ello el pago de 300 millones de dólares y yéndose de Chile luego de 25 años sin pagar un solo peso de sus utilidades, de nuevo ha surgido un respaldo tácito de la Concertación al Consejo Minero.

Luego de un tira y afloja de dos semanas, en un discurso mañanero Lagos admitió que permitirían la venta de La Disputada en una transacción que dejaría 45 millones de dólares, pero que no se cambiarían las “reglas del juego” a la tributación en minería.

Posteriormente su actual ministro de Minería, Alfonso Dulanto, admitía sin tapujos que sólo 2 de las 47 empresas mineras extranjeras presentes en Chile, pagaban impuestos de alguna especie, mientras el resto declara sucesivas pérdidas todos los años. Mientras el precio internacional sigue bajando, se siguen autorizando proyectos de concentrados y Codelco aporta cada vez menos al Fisco.

Conclusión

Leyes tramitadas en secreto, tributaciones nulas, concesiones perpetuas, un sinnúmero de ápices puede

tener toda esta trama, pero sin duda, en el fondo lo que subyace es un enorme daño al patrimonio nacional. Se ha intentado, para beneficio de los consorcios extranjeros y para evitarse mayores vergüenzas la Concertación, mantener el cobre y todo lo que representa para el país en un cauteloso silencio.

Radomiro Tomic, decía que los gobiernos de Frei Montalva y Allende, “pese a todo lo bueno o malo que pudieron hacer, por lo único que pasarán a la posteridad es por haber nacionalizado el cobre y haberlo revelado a los ojos de todos como la principal riqueza nacional”. Así ha sido.

Y tal como la Dictadura Militar será recordada por su brutalidad criminal, los 3 gobiernos de la Concertación de Partidos por La Democracia y varios de sus economistas, pasarán a la historia por haber cedido a perpetuidad nuevamente el cobre a las transnacionales extranjeras.

No pasarán muchas décadas antes de que estén a la misma altura de los que cedieron la Patagonia por considerarla un territorio inútil o de los gobernantes que entregaron el salitre a los ingleses sin aprovecharlo.

En poco más de una década de La Concertación, el 67% del cobre chileno que se extrae, como el que permanece en los yacimientos cordilleranos, pasó a ser propiedad de empresas transnacionales hasta su total extinción, virtualmente gratis y sin dejar ningún beneficio para la nación. Y son las reservas más ricas y de más alta calidad que quedan aún en el mundo.

Esa es la magnitud del daño que ha realizado la Concertación a la economía y al futuro del país, por intereses mezquinos y todavía no del todo claros.

Otras Publicaciones de Fundación Terram

- APP-1 Distribución del Ingreso y Reforma Tributaria, 07-2001
- APP-2 La Norma ISO 14001 y su Aplicación en Chile, 07-2001
- APP-3 Contaminación Atmosférica de la Región Metropolitana, 09-2001
- APP-4 Evaluación de los Impactos de la Producción de Celulosa, 11-2001
- APP-5 El Costo Ambiental de la Salmonicultura en Chile, 11-2001
- APP-6 El Tratado de Libre Comercio entre Chile y Estados Unidos: Mitos y Realidades, 02-2002
- APP-7 El Aluminio en el Mundo, 04-2002
- APP-8 MegaProyecto Alumysa, 04-2002
- APP-9 El Fracaso de la Política Fiscal de la Concertación, 04-2002
- APP-10 De Pescadores a Cultivadores del Mar: Salmonicultura en Chile, 06-2002
- APP-11 La Privatización de los Recursos del Mar, 08-2002
- APP-12 Crecimiento Infinito: el mito de la salmonicultura en Chile, 08-2002
- EDS-1 Del Bosque a la Ciudad: ¿Progreso?, 03-2002
- EDS-2 Domar el capitalismo extremo no es tarea fácil, 11-2002
- ICS-3 ¿Qué Pasa con la Inversión?, 02-2002
- ICS-4 Desde la Perspectiva de la Sustentabilidad: Superávit Estructural, Regla para la Recesión 05-2002
- IPE-1 Una Arteria sobre un Parque, 03-2002
- IPE-2 Dónde habrá más basura: ¿En los Rellenos Sanitarios o en su Proceso de Licitación?, 06-2002
- IR-2000 Informe de Recursos 2000
- IR-2001 Informe de Recursos 2001
- RPP-1 La Ineficiencia de la Salmonicultura en Chile: Aspectos sociales, económicos y ambientales, 07-2000
- RPP-2 El Valor de la Biodiversidad en Chile: Aspectos económicos, ambientales y legales, 09-2000
- RPP-3 Salmonicultura en Chile: Desarrollo, Proyecciones e Impacto, 11-2001
- RPP-4 Impacto Ambiental de la Acuicultura: El Estado de la Investigación en Chile y en el Mundo, 12-2001
- RPP-5 El Bosque Nativo de Chile: Situación Actual y Proyecciones, 04-2002
- RPP-6 Exitos y Fracasos en la Defensa Jurídica del Medio Ambiente, 07-2002
- RPP-7 Determinación del Nuevo Umbral de la Pobreza en Chile, 07-2002
- RPP-8 De la Harina de Pescado al "Salmón Valley", 08-2002
- RPP-9 Legislación e Institucionalidad para la Gestión de las Aguas, 08-2002
- RPP-10 Megaproyecto Camino Costero Sur ¿Inversión Fiscal al Servicio de Quién?, 11-2002

English

- PPS-1 The Value of Chilean Biodiversity: Economic, environmental and legal considerations, 05-2001
- PPS-2 The Free Trade Agreement between Chile and the USA: Myths and Reality, 03-2002
- PPS-3 Fishermen to Fish Farmers of the Sea: Aquaculture in Chile, 06-2002
- PPS-4 Environmental Impact of Chilean Salmon Farming, 09-2002
- PPS-5 Environmental Cost of Salmon Farming, 01-2002
- PPS-6 Infinite Growth: The Myth of the Chilean Salmon Farming Industry, 09-2002

Escuche nuestro programa radial "Archivos del Subdesarrollo", todos los miércoles a las 18:30 horas en Radio Universidad de Chile, 102.5 F.M.

Fundación Terram es una Organización No-Gubernamental, sin fines de lucro, creada con el propósito de generar una propuesta de desarrollo sustentable en el país; con este objetivo, Terram se ha puesto como tarea fundamental construir reflexión, capacidad crítica y proposiciones que estimulen la indispensable renovación del pensamiento político, social y económico del país.

Para pedir más información o aportar su opinión se puede comunicar con Fundación Terram:

Fundación Terram

Huelén 95 - Oficina 3 - Santiago, Chile

Página Web: www.terram.cl

Info@terram.cl

Teléfono (56) (2) 264-0682

Fax: (56) (2) 264-2514